



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 15729/18.

BUENOS AIRES; 27 de Marzo de 2018.-

VISTO la Resolución D 1028/18, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se rectifica el anexo II de la Resol CD 2008/17 mediante la cual se llama a concurso y se declara abierta la inscripción a distintos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera -dedicaciones exclusiva, semiexclusiva y parcial, ello en lo que respecta a la dedicación del cargo de Ayudante de Primera de la asignatura Bioquímica Clínica II, Área Citología Exfoliativa y de la Reproducción; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de la fecha,

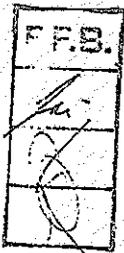
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

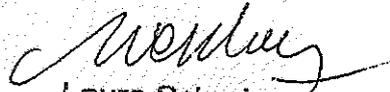
Resuelve:

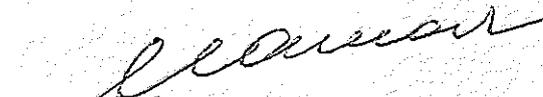
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances la Resolución D 1028/18, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se rectifica el anexo II de la Resol CD 2008/17 mediante la cual se llama a concurso y se declara abierta la inscripción a distintos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera -dedicaciones exclusiva, semiexclusiva y parcial, ello en lo que respecta a la dedicación del cargo de Ayudante de Primera de la asignatura Bioquímica Clínica II, Área Citología Exfoliativa y de la Reproducción, la cual pasa a formar parte como anexo de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; y dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese, agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 51




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentini virtus robur et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



REF.EXP.UBA: 15329/18

BUENOS AIRES, 21 MAR 2018

Visto que mediante Resolución CD 2008/17 se dispuso el llamado a concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera, con dedicaciones exclusiva, semiexclusiva y parcial en diversas asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que debido a un error involuntario corresponde subsanar el anexo II del artículo 1° de la resolución precedentemente citada, referente a la dedicación en el cargo de ayudante de Primera, de la asignatura Bioquímica Clínica II, Area Citología Exfoliativa y de la Reproducción;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

RESUELVE:

- Ad Referéndum del Consejo Directivo -

ARTICULO 1° - RECTIFICAR el Anexo II del artículo 1° de la Resolución de CD 2008/17, en lo que respecta a la dedicación en el cargo de Ayudante de Primera, de la asignatura Bioquímica Clínica II, Area: Citología Exfoliativa y de la Reproducción, según el siguiente detalle:

Donde dice:

Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva

Debe decir:

Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación exclusiva

ARTICULO 2° - Regístrese, pase al Consejo Directivo para su ratificación. Consecuentemente, dése al Area de Concursos, para su conocimiento, notificaciones y demás efectos.

RESOLUCION No 1028

Laura Schröter
Decana Adjunta